COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTRO COMPRA SANTA ELENA S. A., CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de enero del 2014, a las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en Vélez 909 y Seis de Marzo, Edificio Forum Mezzanine, se reúnen las siguientes personas: La señora María Eugenia Plaza Lavezzari en calidad de Gerente de la compañía, el señor PARKER PLAZA THOMAS JOHN, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA LAVEZZARI ENRIQUE CARLOS, accionista y propietario de 6.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA MEDINA LAURA BEATRIZ, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA MEDINA LETICIA MARIA, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA MERINO MIGUEL ANGEL, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA MARIA EUGENIA, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA PLAZA JOSE ENRIQUE, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA MARIA CARMEN, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA MARIA ELVIRA, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA PLAZA RICARDO ANTONIO, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor VILLEGAS PLAZA FRANCISCO JOSE, accionista y propietario de 1.667 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor VILLEGAS PLAZA JUAN JOSE, accionista y propietario de 1.666 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señorita VILLEGAS PLAZA MARIA PILAR, accionista y propietario de 1.667 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno**: Aprobación del Balance General del año 2013. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013. **Punto Tres:** Designación de Comisario para el presente período. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se

declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la señora María Eugenia Plaza Lavezzari, como Gerente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Juan Jose Villegas Plaza, Presidente de la Compañía. La Gerencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el Balance General del año 2013. SEGUNDO: Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013. TERCERO: Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el período 2013.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 15h20 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 20 DE ENERO DEL 2014.-

JUAN JOSÉ VILLEGAS PLAZA
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA